

Asunción, 2 de diciembre de 2025.

Señor  
**Rodrigo Ruiz**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Ref.: Comunicación de llamado de Asamblea de Obligacionistas – Rieder & Cía S.A.C.I.

Por la presente nota, nos dirigimos a Usted a fin de informar que, en carácter de representante de obligacionistas del Programa de emisión global USD3 de la empresa emisora **Rieder & Cía S.A.C.I.** convocamos a una asamblea de obligacionistas para los bonistas de las siguientes series: **serie 3, ISIN PYRIE03F8098, serie 4, ISIN PYRIE04F8287, serie 5, ISIN PYRIE05F8351, serie 6, ISIN PYRIE06F8368, serie 7, ISIN PYRIE07F8375, serie 8, ISIN PYRIE08F8382, serie 9, ISIN PYRIE09F8530, serie 10, ISIN PYRIE10F8552, y serie 13, ISIN PYRIE13F8617**, a ser realizada el día **martes 9 de diciembre de 2025**, a las **11:00 horas** en primera convocatoria y **12:00 horas** en segunda convocatoria, en la sede del emisor (Rieder & Cía S.A.C.I.) en Avda. Artigas 1945 entre Central y Altos de la Ciudad de Asunción, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución de la asamblea y elección de secretario de la asamblea.
2. Autorización para la venta del inmueble donde se ubica la casa matriz de Rieder & Cía S.A.C.I. (patrimonio autónomo del fideicomiso de garantía), con el objetivo de la cancelación del saldo de deuda bursátil vigente garantizado por el fideicomiso.
3. Rescate anticipado de todas las series del Programa de emisión global USD3, que se identifica a continuación: serie 3, ISIN PYRIE03F8098, serie 4, ISIN PYRIE04F8287, serie 5, ISIN PYRIE05F8351, serie 6, ISIN PYRIE06F8368, serie 7, ISIN PYRIE07F8375, serie 8, ISIN PYRIE08F8382, serie 9, ISIN PYRIE09F8530, serie 10, ISIN PYRIE10F8552, y serie 13, ISIN PYRIE13F8617.
4. Autorización al Fiduciario para recibir los fondos resultantes de la operación de venta de inmueble y destinarlos al pago total e inmediato de las obligaciones vigentes a favor de los beneficiarios.
5. Aprobación de las cuentas de liquidación del Patrimonio Autónomo y finalización del contrato de fideicomiso por cumplimiento de su objeto.
6. Designación de dos obligacionistas o sus representantes para firmar el acta de asamblea.

Página 1 de 2

En la convocatoria se indica lo siguiente:

- a) Para participar de la asamblea, los tenedores de bonos deberán solicitar a través de su casa de bolsa, el certificado de custodia expedido por la BVA.
- b) La acreditación para participar de la asamblea podrán realizarla por medios electrónicos o físicos, y deberán hacerlo con hasta **tres días hábiles de antelación** a la fecha fijada para la asamblea.
- c) Los tenedores de bonos podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios mediante carta poder, con firma ológrafa certificada por escribano público o con firma electrónica cualificada. No podrán ser mandatarios los directores, los ejecutivos, administradores, empleados o asesores de los emisores.
- d) El correo habilitado para la acreditación electrónica es: [rominacardozoleon@mersanlaw.com](mailto:rominacardozoleon@mersanlaw.com) y la acreditación física es en Fulgencio R. Moreno 509, esquina México, Edificio De La Colina, primer piso, Asunción.

La publicación de la convocatoria fue realizada por el plazo de 5 (cinco) días seguidos en el diario Última Hora a partir del 30/11/2025 al 04/12/2025.

Sin otro particular nos despedimos saludándolo muy atentamente.

## MERSAN ABOGADOS

Representante de obligacionistas

c.c. Rodrigo Rojas  
Gerente General  
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.